

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Nolasco, 7

☞ Teléfono número 190. ☞

Palma Domingo 4 de Noviembre de 1894

NUM. 35

El conflicto Ministerial

La crisis planteada

Nuevas noticias, informes más completos, tal vez el interés de algún ministro á quien no conviene que su actitud quede envuelta entre sombras y nebulosidades, van aclarando lo ocurrido en el Consejo de anteañoche, luego que el Sr. Sagasta hubo expuesto la necesidad de que el Gobierno se pusiese de acuerdo sobre la cuestión arancelaria, proponiendo á la vez una solución, consultada y aceptada previamente, según se dice, por los Sres. Gamazo y López Puigcerver.

Una versión, que juzgamos la más autorizada entre las que publican los periódicos, como que tal vez proceda de labios ministeriales, deseosos de que sea bien conocida la verdad de lo ocurrido, dice que el señor Moret pronunció un elocuente discurso en favor de esta solución y habló de que el pensamiento podría realizarse revisando la segunda columna del arancel actual, ó formando una tercera columna, llamada *autónoma*, imitando el nombre que tiene en Alemania. El Sr. Moret se inclinó por esto último, exponiendo razones contra la revisión de la segunda columna.

La mayoría de los ministros intervino en esta deliberación, y todos los que hablaron lo hicieron en sentido favorable á la solución propuesta por el jefe del Gobierno.

En vista de tal uniformidad de pareceres, y dejando para que lo resolviera una comisión extraparlamentaria si debía ser revisada la segunda columna del arancel y en qué términos, ó formar una tarifa autónoma, cuando se consideró el punto bastante discutido, preguntó el Sr. Sagasta si se aprobaba su proposición.

Un ministro dijo: «Que conste por unanimidad.» Y el Sr. Groizard añadió: «¡Qué por unanimidad!... Por aclamación y hasta por inspiración, pues nadie podía esperar que en tan difícil cuestión encontráramos solución tan acertada.»

A continuación habló el señor Moret en términos que sus compañeros de Gobierno califican de muy dignos y de gran abnegación.

Su discurso se redujo á decir, en sustancia lo siguiente: «Ya han visto ustedes cómo yo he sido el primero que ha defendido, y con tanto calor como el que más, la proposición del señor presidente del Consejo; pero eso no lo puedo hacer yo, lo cual me obliga á separarme del Gobierno.»

Yo seguí un camino equivocado, concertando tratados de comercio que presenté á las Cortes, y aunque confiese mi error, no dejo de tener la responsabilidad de mis actos.

Ustedes han de comprender mi situación desairada al presentarme al Parlamento declarando el fracaso de mi gestión hasta el día y decorosamente no puedo desempeñar este papel.»

Todos los ministros, empezando por el presidente del Consejo, procuraron disuadir al Sr. Moret de esta actitud; pero á todas estas instancias se resistió, si es exacto lo que se cuenta, el ministro de Estado, el cual declaró que, solamente en el caso de que un verdadero peligro amenazase á los más altos intereses del país, sería cuando se resignara á pasar por el bochorno de presentarse nuevamente ante el Parlamento en el banco ministerial y de sostener desde él resoluciones contrarias á la que ha defendido hace tan poco tiempo.

Seguindo siempre esta versión, se añade que en presencia de tan insistente negativa, el ministro de Ultramar manifestó que, planteada la crisis, él aspiraba á saber si en el Gobierno existía criterio uniforme en lo que respecta al proyecto que había redactado de reformas de Cuba. Pero hubiera ó no identidad de pareceres, como sabe que el proyecto indicado no agradaba á los reformistas, entendía que, no debiendo hacerse dos crisis en quince días, se le debía admitir desde luego la dimisión.

Los demás ministros se apresuraron á ofrecer susarteras para que el Sr. Sagasta resolviera la crisis como juzgase más conveniente. Pero el jefe del Gabinete, al mirarse en aquel trance, echó mano de su elocuencia más persuasiva y de su resorte de los aplazamientos, y suspendió el Consejo en aquel punto.

Las dificultades de la solución

Parece lógico creer que, al procurarse esta tregua el Sr. Sagasta, pretendía ganar tiempo, con objeto de conciliar al ministro de Estado de que debía continuar en el ministro de Estado de que debía continuar en el Gobierno; pero lo cierto es que, si lo ha intentado, no ha sido hasta ahora de una manera directa, pues ayer no conferenciaron ambos personajes, y no parece verosímil que el presidente del Consejo de Ministros se haya valido de emisarios para entenderse con el Sr. Moret, como dice algun periódico.

Con algún objeto, sin embargo, ha debido buscar el Sr. Sagasta este aplazamiento de un día; y, háyalo ó no conseguido, es lo cierto que algo ha determinado en el ánimo del jefe del Gobierno la resolución de que esta tarde se celebre un nuevo Consejo de ministros, ya sea porque espere conjurar la crisis, imponiéndose á la actitud del Sr. Moret, ya porque, persuadido de que no ha de lograrlo, se decida á afrontar el conflicto tal como se halla planteado.

La generalidad de las gentes se inclina á esta última impresión, porque se dice que el Sr. Moret no modificará su actitud, y mantiene como irrevocable su resolución de abandonar el Gobierno.

Y si esto ocurre en la cuestión de reforma arancelaria, excusado es decir, á juicio de un periódico liberal, lo que pasará en otras cuestiones, sin excluir la del canje de la moneda de Puerto Rico, donde se plantea el siguiente dilema.

El Sr. Becerra: Hago cuestión de Gabinete hacer el canje con moneda española, con ó sin el concurso del ministro de Hacienda, si los demás me autorizan.

El Sr. Salvador: Hago cuestión de Gabinete que si se hace el canje ha de ser con moneda especial.

Hipótesis sobre la crisis

Partiendo del supuesto de que en el Consejo de hoy insista el ministro de Estado en su dimisión con carácter de irrevocable, hay quien cree que se intentará resolver la crisis mediante su salida únicamente, y permaneciendo en el Gobierno todos los demás ministros, sin exceptuar al Sr. Aguilera.

De esto, sin embargo—dice un periódico—no puede juzgarse con tantas probabilidades de acierto, porque si la sustitución del Sr. Moret ofreciera dificultades, es natural que todos los ministros ofrecieran sus dimisiones al Sr. Sagasta para facilitarle la reorganización del Gabinete, aun cuando en el punto concreto de la reforma arancelaria estuviesen de acuerdo, por no tener, como el Sr. Moret, compromiso alguno adquirido en favor del régimen de tratados ó de la reforma del arancel.»

Entretanto, el jefe del Gobierno sigue exponiendo razones contra la crisis y manifestando el deseo de conjurarla; pero, sino la puede evitar, *tampoco hará por limitarla* resolviendo de una vez las cuestiones que pudieran surgir y procurando formar un Gabinete donde tengan representación los diversos grupos de las mayorías parlamentarias.

—Las crisis—decía anoche—se sabe como empiezan; pero no es posible calcular cómo han de concluir.

De aquí dedujeron anoche muchos periodistas y hombres políticos la impresión de que el Sr. Sagasta, teniendo en cuenta todas las contingencias posibles, irá al Consejo de hoy tan prevenido, que podrá resolver la crisis en poquísimo tiempo. No faltaba quien creyera que el nuevo Ministerio, si al fin lo hay, podrá jurar mañana, aun reorganizándose el Gabinete muy extensamente.

Lo dudamos.

(De La Epoca.)

¡A los cazadores!

Habiéndose arrendado por cuatro años la caza del predio *Son Vert*, del término municipal de Marratxí, los propietarios de ella, tienen acordado, autorizar permisos para cazar en dicho vedado con escopeta; sin que lo puedan verificar con perros galgos ni podencos, con hurón ni redes, ni tampoco reclamos de ninguna especie; la circunstancia de hallarse el vedado al pié de la estación del ferrocarril de Marratxí y por consiguiente inmediato á la Capital, es una de las principales de ser el más económico de todos los de la isla.

Los arrendatarios D. Martín Rubí y D. Miguel Serra, que viven en Marratxí, darán los citados permisos á precios convencionales.

MODAS



Abrijo de lana con pelerina.—Los lados de la parte anterior tienen un ancho pliegue vuelto; la espalda á medida que se aproxima á la costura, debe irse ensanchando para que pueda hacer muchos pliegues. Se cortan los paños al sesgo y se añaden los cabos dobles que adornan la falda. Cinturón de pasamanería.

La esclavina de forma redonda llega hasta la espalda, y pende de ella un capuchón, teniendo un cauchut. Cuello derecho y las mangas con boca ancha.

ALCANCE DE LA TARDE TERCERA PLANA

116

BIBLIOTECA

DEL HERALDO

113

gran sitial gótico, preciosa joya arqueológica y artística, y hundidos en él ambos niños y estrechamente abrazados, habían de aparecer examinado juntos el diploma de los premios, un exacto facsímil de una bellísima miniatura del siglo xv: tendido á la larga ante ellos, Tock, el perrazo amarillento, apoyaba el hocico en el rojo almohadon de terciopelo en que descansaban los pies de los niños:

—¡Delicioso!—exclamaba encantada Currita. Mira, Fernandito, parece un cuadro de Meissonnier...

Los premios, sin embargo, no parecían por ninguna parte, y Paquito se encogía de hombros, asegurando ignorar dónde los había puesto.

—¡Tonto!—gritó Lili dándole una palmada; si los dejaste abajo...

Y en ménos de dos minutos fué por ellos y los trajo, mostrándose muy sorprendida de que los vivos colores del diploma, pareciesen desteñidos en algunos sitios como por gotas de agua. El niño se puso muy encarnado, y no dijo una palabra: sus lágrimas de la noche anterior, eran la causa de aquellas manchas.

tro que produce á la larga los envenenados frutos del odio. Todavía aquel corazón angelical perdonaba fácilmente lo que reputaba por injuria; mas ya había dado un paso adelante, ya le era imposible, olvidarlo por completo.

No era, sin embargo, el aburrimiento el que había traído aquella mañana á la Condesa de Albornoz á entretenerse con sus hijos: parecía, por el contrario, preocupada, un poco inquieta, y notábase en ella esa agitación nerviosa de todo el que espera algo que teme ó le importa. Lili tuvo una idea felicísima: propuso á su madre que hiciese retratar á Paquito con sus premios. Púsose el niño muy encarnado, y movió negativamente la cabeza.

—¡Pues es verdad!—exclamó Currita encantada. Sí, sí, ahora mismo... ¡verás qué bonito!... ¿A ver, German?... Avise V. al señor Marqués que vamos á subir á la *cabaña*, á que nos haga un retrato...

Desprendióse el niño al oír esto de los brazos de Lili que saltando de alegría le abrazaba, y exclamó con enérgica ira:

—¡No! ¡no!... ¡Papá, no!...

—¿Pero por qué?—dijo sorprendida Currita, agarrándole por un brazo.

Pequeñeces.—TOMO I.—29.

PALMA

El Sr. Alcalde debiera ordenar una visita de rigurosa inspección á las mesas de la plaza de Abastos que venden embutidos y á las tiendas que expenden ese artículo.

Quejas diarias llegan hasta nosotros de la manera como están confeccionados esos embutidos y no podemos menos de llamar la atención de quien sea, para que se ponga coto á ese abuso y se proteja al consumidor.

Esperamos vernos atendidos.

—Anteanoche, en el Teatro Circo, y durante la representación de *Don Juan Tenorio*, una señora del público, sufrió un fuerte ataque. Se le proporcionaron medios para volver en sí, logrado lo cual, retiróse, junto con su familia, del coliseo.

—Los que asistieron el viernes al Circo, pudieron observar, que, apesar de la mejora introducida en los retretes, estos estaban convertidos en verdaderos lagos, sin duda, porque el desagüe estaba tapado.

—En el Gobierno Civil se ha recibido una solicitud de D. Rafael Coll, solicitando el registro de diez y seis pertenencias de lignito sitas en el término de Santa María.

—Se ha prohibido en absoluto las intrusiones en el ejercicio de Medicina, Farmacia y Veterinaria é igualmente en el de Practicantes, Matronas y Cirujanos dentistas.

Creemos que la medida está en su lugar, pues eran muchos los abusos que se cometían.

—Se hace presente á los señores Médicos de esta provincia, que dentro el plazo de 15 días deberán tener recogida su correspondiente patente, si no quieren incurrir en las penalidades que marca la ley.

—Hállase vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Valldemosa, lo cual anuncia al público á fin de que los aspirantes á la misma, presenten en la secretaría del mismo sus solicitudes documentadas dentro el plazo de 8 días.

—Según Real orden de 27 de agosto último han de proveerse por oposición las escuelas elementales de niños vacantes de Biniaraix con el haber de 825 y la de Llubí con la misma cantidad.

También se anuncia hallarse vacante la escuela elemental de niñas de Mancor con 825 pesetas de haber. Lo que se hace saber para los aspirantes á ellas.

—Leemos:

«Ya se ha publicado el anuncio anual de la testamentaria de D. Lucas Aguirre, llamando á los escritores desgraciados y á sus familias que aspiren á participar del legado de Noche Buena; 3.000 reales para los que siempre hay cerca de 200 pretendientes. Este último dato viene á poner de manifiesto una vez más, la triste situación de la mayoría de los escritores españoles, y la herencia de dolores y privaciones que suelen dejar á sus familias «y siquiera abundaran los filántropos como D. Lucas Aguirre!...»

—La compañía que dirige D. Bernardo Manera, pondrá en escena esta noche en el teatro *La Constancia*, el drama *Despertar en la Sombra* y la pieza *La mano derecha*.

En ambas producciones toma parte la discreta artista Sra. Clar.

Pedid el

Vermouth. G. Alcover

El mejor y más estomacal.
De venta en todos los cafés y colmados.

La cuestión de la difteria

En el último número de la *Semana Médica Alemana*, fechado en Berlín el 25 de Octubre, se publica una conferencia que el doctor Kssel, del Instituto de enfermedades infecciosas, ha dado por encargo del doctor Koch; director del mismo, ante los médicos militares el 11 del próximo pasado Octubre.

La conferencia tiene por objeto dar cuenta de los resultados obtenidos en dicho Instituto, respecto del tratamiento de la difteria, mediante la inyección subcutánea de suero sanguíneo de animales inmunizados.

El diagnóstico se estableció siempre mediante el examen bacteriológico, y los resultados obtenidos se manifiestan por el hecho de haberse reducido á diez y seis por ciento la mortalidad causada por la difteria, teniendo en cuenta que se comprenden en esta estadística todos los casos sometidos al tratamiento, cualquiera que fuese la intensidad del mal y el período de la enfermedad. De los niños sometidos al tratamiento en el primero ó segundo día de enfermedad, no ha muerto ni uno solo.

La inyección del suero se hace con jeringuillas esterilizables del modelo de Koch y se practica en las partes laterales del pecho cerca de la axila.

Los efectos generales (desaparición de la fiebre) y locales (disolución de las falsas membranas) se manifiestan dentro de las veinticuatro horas.

La fábrica de colores de anilina y preparados químicos de Mister Lucius y Brüning en Höchst á M., prepara el suero inmunizado bajo la dirección de los inventores del procedimiento doctores Behring y Ehrlich.

Cada frasco contiene la cantidad necesaria para ser inyectada de una sola vez y los sueros de diferentes intensidades van marcados con los números.

I. Solución débil suficiente para el tratamiento de los niños diftéricos en el primero ó segundo día de enfermedad. Precio, cinco pesetas veinticinco céntimos oro.

II. Solución media para los niños diftéricos después del segundo día de enfermedad y también para emplear en el primero ó segundo día en los casos graves, particularmente cuando haya sido invadida la laringe. Precio, doce pesetas veinticinco céntimos oro.

III. Solución fuerte para los adultos atacados de difteria y también para los niños en los casos gravísimos con peligro inminente. Precio, diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos oro.

Si la primera inyección no pareciese suficiente, puede repetirse á las veinticuatro horas. Más conviene siempre inyectar la primera vez una preparación bastante fuerte, según el caso. Siquiera peque de excesiva, puesto que el suero antidiftérico no produce daño alguno al paciente. Empleando este tratamiento, es inútil toda otra medicina en la difteria; pero debe tenerse presente que las complicaciones dependientes de infecciones secundarias, no son influidas por este tratamiento específico.

Como medio preventivo pueden emplearse las mismas inyecciones, pero reduciéndolas á una cuarta parte del frasco número uno, lo que da una inmunidad para el mal durante catorce días ó tres semanas; y en todo caso hace más benigno el ataque si el sujeto estaba ya infeccionado.

La historia y precedentes del tratamiento por el suero antidiftérico se halla en el libro del doctor Belisug. *La historia de la difteria bajo el punto de vista de la teoría de la inmunidad* publicada en alemán por la casa editorial Serrg Thiome, de Leipzig, 1893.

Poco después de esta publicación, principalmente dedicada á investigaciones de laboratorio, comenzaron los ensayos clínicos en el Instituto para enfermedades

infecciosas, de Berlín; en el hospital del emperador emperatriz Federico, en la Clínica de niños del Hospital Mohabit, de la misma ciudad; en el Urban, etc., hasta que el empleo del mismo procedimiento por Roux en París, dió motivo á las publicaciones del *Figaro* y otros diarios franceses que han dado á conocer los resultados de este método curativo al público y á muchos sabios, incluso el señor ministro de la Gobernación, que ha enviado una comisión científica á estudiar una cuestión que cualquier suscriptor de la *Semana Médica*, de Berlín, conoce desde hace mucho por los frecuentes artículos dedicados á este asunto por Behring, Ehrlich, Wasserman, Canon, Arousson, etc.

Además, en el octavo Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Buda-Pest (donde en representación de España, y á costa del país, estuvo el ministro de la Gobernación algunos médicos amigos suyos), se discutió en la sesión celebrada el 3 de Septiembre entre otras cuestiones relativas á la inmunidad el tratamiento por el suero sanguíneo antidiftérico, poniendo los resultados ya obtenidos Henbner de Berlín, Roux de París, etc.

En el mismo Congreso una comisión especial nombrada, que, teniendo en cuenta las importantes comunicaciones relativas á la cuestión de la difteria quedó encargada de redactar las conclusiones referentes al tratamiento y profilaxis de tan grave enfermedad. En este informe, refiriéndose principalmente á las comunicaciones del comité francés en sus dos conclusiones adicionales, relativas al tratamiento de la difteria con suero inmunizado, la comisión acordó recomendar el empleo de este medio de tratamiento. Como es de suponer que los representantes de España en dicho Congreso, han debido dar cuenta al gobierno de éstas y más conclusiones adoptadas resulta verdaderamente extraño que el ministro de la Gobernación no se pareciera enterarse ni tomado resolución alguna que los médicos españoles, impulsados por los de París, han planteado tan importante cuestión ante la opinión pública.

Para este resultado es inútil gastar el dinero de la Nación en enviar representantes á los congresos científicos.

Ultimas Cotizaciones y valores locales

Proporcionadas por la Agencia Fuster

Barcelona

Día 3 Noviembre 4 t.

4 p ⁰⁰ Interior..	72 ⁰⁰
4 p ⁰⁰ Exterior..	82 ⁰⁰
Billetes de Cuba..	110 ⁰⁰
Acciones ferro-carriles Norte..	31 ⁰⁰
Acciones ferro-carriles Francia..	25 ⁰⁰
Acciones Banco Hispano Colonial..	60 ⁰⁰
Cambio París..	71 ⁰⁰
Madrid..	72 ⁰⁰

Valores locales

Crédito Balear..	94 ⁰⁰
Cambio Mallorquina..	50 ⁰⁰
Islaña Marítima..	50 ⁰⁰
Ferro Carriles de Mallorca..	55 ⁰⁰
Alumbrado Gas..	115 ⁰⁰
Harinera Mallorquina..	00 ⁰⁰
Salinas Ibiza..	00 ⁰⁰
Fomento Agrícola..	62 ⁰⁰
Bonos Municipales..	31 ⁰⁰

HERALDO DE BALEARES

Diario independiente

SE PUBLICARÁ TODOS LOS DIAS Á LAS SEIS DE LA TARDE

La edición para el interior saldrá en el correo de los dos de la tarde, repartiéndose en los pueblos á la misma hora que en Palma.

Cuenta el HERALDO DE BALEARES, con servicio gráfico diario en Madrid, Barcelona, París, Ibiza y Mallorca y con corresponsales que usarán la línea telegráfica cuando por la índole de las noticias lo estimen conveniente, en casi todas las capitales de provincias, posesiones de Africa y en todos los pueblos de Mallorca.

Publicará artículos científicos y literarios, correspondencias de Madrid, París y Provincias, Revistas comerciales, de modas, de toros y de espectáculos cultos extractos de las sesiones del Ayuntamiento, Diputación, bancos agrícolas y de comercio, de las corporaciones científicas, Estado de la Bolsa, de los valores locales y mercados de productos, artículos de crítica literaria, novelas en forma encuadernable en su folletín, ilustrando el mismo cuando á ello se presten los asuntos por medio de la fotografía y el fotograbado.

Esta Empresa repartirá número todos los días á suscriptores.

A los señores suscriptores se les harán grandes rebajas en los precios de los trabajos que encarguen á esta imprenta.

El reparto de este periódico empezará á las seis y media de la tarde en todo tiempo.

Admitirá á precios convencionales toda clase de anuncios y reclamos en verso y prosa y con ilustraciones.

A los suscriptores se les hará una notable rebaja.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Mallorca.—Mes 1 Ptas.—Extranjero.—8 Ptas. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—Palma, En la Administración y Redacción y en la librería de Rotger, P. 4.—Sóller, Imprenta de Marqués.—Felanitx, Imprenta Reus.—Manacor, Imprenta de Frau.—Mahon, Imprenta M. Parpal.—Ibiza, Imprenta de Verdera.—Barcelona, Agencia de anuncios Roldós y Compañía, Rambla Centro.

Forcejeaba el niño por desasirse, muy colorado y conmovido, y con los hermosos ojos llenos de lágrimas.

—¿Pero por qué, por qué?—repetía Currita.

—¡Me dijo que me fuera!... Me dió dos pesetas!—gritó al fin el niño con gran desconsuelo; y sollozando amargamente, escondió la preciosa carita en el seno de su madre.

¡Qué rayo de luz hubiera sido aquel lamento del niño, para una de esas madres santas y prudentes que estudian y dirigen hasta el más ligero latido del corazón de sus hijos!... En él aparecía revelado un noble pundonor que iba ya camino del orgullo, y una precoz propensión á la venganza, que espera oculta y paciente la hora de devolver desaire por desaire y ofensa por ofensa. Mas Currita sólo vió en todo aquello un capricho de niño voluntarioso, y entre caricias y reflexiones, halagos y amenazas, intentó persuadir al niño á que se dejara hacer el retrato; cedió éste en la apariencia, y Currita subió con ambos niños de la mano á la espléndida cabaña en que tenía el Marqués de Villamelón su taller fotográfico.

Porque el ocio, esa gran pesadumbre de los

grandes, que en vez de lágrimas tiene bostezos, había despertado en el ilustre prócer y guerrero invicto la afición á la fotografía, no encontrando en él la aptitud necesaria para el cultivo de otras artes más elevadas. Comer, beber, dormir, y retratar á todo dicho viviente que cruzaba ante la magnífica lente de su cámara oscura, eran las útiles tareas que llenaban, y aún hacían rebosar la vida de aquel ilustre prócer, á cuyos abuelos cabía tanta parte en las gloriosas empresas de la antigua España.

Acudió, pues, Villamelón presuroso, como siempre, á la menor indicación de Currita, envuelto en su fresca bata escocesa, que apenas le pasaba de la cintura: venía con él uno de esos magníficos perrazos del Kamschatka, de un blanco amarillento que arrastran en su país pesados trineos, y había sido el paje continuo de Currita en una larga temporada, en que le pareció muy espiritual hacer grandes excursiones á caballo.

Villamelón comenzó al punto á preparar la máquina con sus dedos manchados de nitrato de plata, y Currita disponía mientras tanto el artístico grupo, en que habían de retratarse los niños. Colocóse en el centro un

Diputación provincial

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Exmo. Sr. D. Gerónimo Rius, y con asistencia de los diputados Sres. Oliver, Sampol, Puigdorfilá, Marcel, Ramón, Riquer, Martínez, Socías (D. José,) Saiz, Estela, Socías (D. Francisco), Alcover, Cauals, Domenge, Rosselló, Sitjar, Gelabert y Obrador, se abrió á las doce y minutos de la mañana.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se leyó igualmente el dictámen de la comisión auxiliar de actas sobre las de los diputados últimamente elegidos, siendo aprobado por unanimidad.

Se suspendió por breves momentos la sesión para que sobre las mismas informara la comisión permanente, que lo hizo en igual sentido que la auxiliar.

El Sr. Rius suplicó que, supuesto que se trataba, entre otras, del acta de su elección, fuese reemplazado en el puesto de la presidencia, á lo que se opuso el Sr. Martínez alegando que las actas vienen completamente limpias y que, por lo tanto, deben aprobarse.

Se acordó que el Sr. Rius continuase ocupando la presidencia.

El presidente propuso que el dictámen de la comisión permanente quedase cuarentiocho horas sobre la mesa para poder ser examinado.

Se suscitó un leve incidente entre los Sres. Rosselló, Canals y Sampol, por opinar los dos primeros que el dictámen debía quedar resuelto en el acto hasta que se pasó á votación, acordándose en este sentido y aprobándose dicho dictámen.

Se suspendió de nuevo la sesión para proceder al reanudarse, á la elección de presidente, vicepresidente, secretario y vice secretario de la Diputación, para cuyos cargos resultaron nombrados por once votos y ocho papeletas en blanco los Sres. Rosselló, Alcover, Sans y Socías (D. Francisco) respectivamente.

El Sr. Rius cedió su puesto al Sr. Rosselló, que, al ocuparlo, expresó su agradecimiento diciendo que, aunque el favor con que le honraron sus compañeros no correspondía á sus merecimientos le superaba, no obstante, su gratitud. Propuso se concediera por unanimidad un voto de gracias al Sr. Rius, por su celo y rectitud, quedando así acordado y excusándose el señor Rius diciendo que no ha hecho más que cumplir con su deber.

El Sr. Rosselló, según las disposiciones legales, propuso se procediera á la elección de vice-presidente de la comisión provincial y de los individuos que deben formar ésta, resultando elegidos los señores Estela y Socías para el primer año, Canals y Sitjar para el segundo, Rius y Domenge para el tercero, y Oliver y Obrador para el cuarto. La elección de vice-presidente recayó á favor de D. José Socías.

A propuesta del Sr. Presidente se designó á los Sres. Sans, Ramón, Sitjar y Rius para vocales de la junta del censo.

Las comisiones en que debe distribuirse la Excelentísima Diputación quedaron formadas de la manera siguiente:

Gobernación: Sres. Socías y Gradolí, Alcover, Martínez, Estela, Oliver y Gelabert.

Beneficencia: Sres. Palau, Canals, Alcover, Estela, Sitjar, Domenge, Socías, Rius, Marcel y Puigdorfilá.

Presupuestos: Sres. Sampol, Socías, Martínez, Riquer, Sans, Obrador, Ramón, Gelabert, Palau y Puigdorfilá.

Fomento: Sres. Obrador, Socías, Canals, Domenge, Sitjar, Martínez, Marcel y Socías.

Amillaramiento: Sres. Canals y Sitjar.

Conservación de la Lonja: Sres. Socías y Martínez.

Reformas del Puerto: Sres. Alcover y Domenge.

Teatros; Sres. Domenge y Sans.

Defensa contra la filoxera: Sres. Marcel y Sitjar.

Monumento á Ramón Lull: Sr. Canals.

Se acordó finalmente celebrar otras cinco sesiones además de la de ayer y conceder un voto de gracias al Sr. Rosselló por los servicios que ha prestado á la provincia.

Se levantó la sesión.

(Ultima Hora)

Palma

—Hemos recibido el número extraordinario de *La Tradición*, que contiene la estatua colosal de San Carlos de Borromeo, sobre el monte Arona de Milán.

—Mañana á las cinco de la tarde saldrá para Cette el vapor *Bellver*, en cuyos diques limpiará los fondos.

—La Alcaldía ha dispuesto sean detenidos y entregados á los Tribunales los promovedores de la cerrada que el miércoles se dió en la calle de Fortuny á uno que se casó en segundas nupcias.

—Es hoy verdad inconcusa, que entre carniceros la competencia es de necesidad intrínseca para el público.

Apenas ha concluido aquella, cuando ya se ha pagado más cara la carne.

El Ayuntamiento, padre y tutor solícito y vigilante del pueblo, tiene obligación moral y material de mirar por el beneficio de este, y nó por el de aquellos comerciantes que no ven más que el lucro personal de su negocio.

Reflexione nuestra corporación municipal acerca este importante asunto, y no dude en buscar cortantes que vendan la carne á bajo precio, para que subsista la competencia.

—Mañana su Ilma. el Sr. Obispo de esta Diócesis

empezará la visita pastoral á las iglesias de esta ciudad. Comenzará por la Catedral, y después de haberla visitado, administrará el sacramento de la confirmación á los feligreses de la parroquia de la Almudaina.

Por este motivo el turno de misas y funeral que anualmente mandan celebrar los herederos del obispo D. Miguel Salvá no se verificará hasta el martes.

—Esta tarde debe salir para Mahón una sección de Magistrados para ver las causas del actual cuatrimestre, en aquella isla.

—Los vecinos de la calle de Brossa, alarmados por la continua gritaría de un desgraciado pavo prisionero, al parecer sin culpa, que obstruye la vía pública, se atreven á suplicar al dueño de este bípodo, que lo ajusticie cuanto antes, ó cuando menos le conceda un pequeño lugar en el gallinero de su casa.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro simiar

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del Hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etcétera., certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y en el *lupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de higado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la *escrófula ósea*, con ó sin caries en los huesos.

Madrid 15 enero 1886.

Dr. JOSE EUGENIO OLAVIDE.

D. Juan Tenorio

La escena del zofá

Cortamos de *La Epoca* esta graciosa parodia:

SAGASTA. ¡Cálmate, sobrino mio!
Ven aquí á ocupar un puesto,
y vive del Presupuesto
á la salud de tu tío.
¿No es cierto, Amós Salvador,
que en esta situación mía,
el Gobierno cada día
marcha de mal en peor?
Ese Alberto que lo llena
todo con su gran volúmen,
y está vacío en resumen,
pues bien se oye á lo que suena;
ese afán con que encadena
á un fiasco otro mayor,
yendo de error en error,
¿No demuestra que es el tal
el ministro liberal
que lo está haciendo peor?
Ese Groizart que en Fomento
vino á ser una esperanza,
y ha deshecho la enseñanza,
de un plumazo en un momento;
ese ignorado portento
que se calla lo mejor
y cuanto hace es un horror,
¿no es verdad, sobrino mio
que es, á excepción de tu tío,
lo peor de lo peor?
Y ese Lopez que á la faz
está de toda la tierra
por un entorchado en guerra,
y con los moros en paz;
ministro tan pertinaz
que antes nos pondrá á parir
á todos; que dimitir,
¿no es cierto querido Amós,
que ese es peor que los dos,
que ya es cuanto hay que decir?
Y ese otro que es una perla,
por no decirte una uva,
que en oyendo hablar de Cuba
hace además de cogerla,
de empinar y de beberla
de sus ansias al calor,
¿no es cierto Amós Salvador,
que ya es de clavo pasado,
que ni es carne ni pescado,
ni becerra, ni orador?
¡Oh, sí! No me digas que es
ilusión, vanos antojos;
la crisis salta á los ojos,
¿no la palpas? ¿no la ves?
Mira lo que hacemos, pues;
piensa á que has de dedicarte;
porque, aunque me duele darte
tan malas nuevas, Amós,
esta es la de vámonos
con la música á otra parte.

Amós. Callad, porque aunque os escucho
como quien oye llover,
al fin lo voy á creer
y puedo afectarme mucho.
Si; callad por compasión,
que oyendo horóscopo tal
siento que la credencial
se me enrosca al corazón.

Sin duda fué maleficio,
pues creí que la prehenda
de ser ministro de Hacienda
era cargo vitalicio.

No, tío; ni el mundo entero
nuestra ruina evita ya:
yo voy á tí como vá
la sogá tras el caldero.

La cartera me disloca,
la nómina me alucina,

y, cuando voy en berlina,
agua se me hace la boca.
¡Tío, tío! ¡Esto es enorme!
¡La crisis! ¡La dimisión!...
ó arráncame el corazón,
ó déjame el uiforme.

P. P. Gil.

Alcance de Madrid

Por correo

Hoy ha sido día de carreras de caballos y carreras de ministrables fusionistas, salvo sea la comparación; pero no fué tarde de noticias ciertas, ni aun verosímiles, porque sigue en el mismo estado lo que pudiéramos llamar la crisis de la farsa ó la farsa de la crisis.

Cumplíndose el acuerdo adoptado en Consejo en la tarde ayer, el Sr. Sagasta se presentó en Palacio á las doce del día de hoy y ofreció su dimisión y la de sus compañeros.

Nadie puede saber en que términos pudo tener efecto ese *ofrecimiento*, y cuantos conocemos al Sr. Sagasta podemos suponer las facilidades que presentaría de encontrar solución á todos los problemas pendientes.

**

Cumplido por el expresidente del Consejo el acuerdo adoptado ayer y restauradas sus fuerzas, se fué á la Moncloa á disfrutar de aires puros y á buscar ancho campo donde pudiera tener cabida toda la omnipotencia de que se considera asistido para hacer y deshacer cuanto le parezca.

Con Luis XIV se diría: «El Estado soy yo y sobre mi voluntad no hay ninguna.»

Algo, sin embargo, inquietaría su satisfacción el pensamiento de que muchos de los que en aquel instante se distraían en las carreras de caballos, puedan proporcionarle carreras en pelo en días muy inmediatos; pero el problema de seguir viviendo y de vivir al día lo consideraba resuelto por hoy el Sr. Sagasta.

Telegramas

Corresponsales especiales

Barcelona 4-8-40 m.

Paris.—El nuevo Czar de Rusia ha contestado al telegrama de pésame que le dirigió el general Mercier en nombre del ejército francés.

El telegrama es muy espresivo.

El nuevo Czar ha hecho concebir esperanzas de continuar las relaciones de amistad que mantenía su antecesor.

El cadáver del Czar ha sido embalsamado y será espuesto en Livadia.

A la Emperatriz, agobiada por el dolor, se le han puesto blancos los cabellos, con motivo de los sufrimientos que ha experimentado.

Ha salido para Moscou en un coche enlutado.

Barcelona 4-9 m.

Ha rehusado la embajada de asistir á los funerales del Czar el Sr. Duque de Sesto.

Guárdase gran reserva acerca el nombre del personaje que asistirá.

Acentúase el conflicto con motivo del próximo Concilio Episcopal Católico.

Se recojen firmas con objeto de pedir su celebración á los ppderes públicos.—*Filemón*.

Barcelona 4-9 m.

Paris.—La princesa Alicia ha llevado á cabo la conversión, provocándose una crisis en el ministerio chileno.

El presidente de la República quiere un nuevo gobierno que sostenga la conversión en metálico.

El ejército y la marina alemana vestirán quince días de luto con motivo de la muerte del Czar.

Ha salido para Madrid el Sr. Abarzuza con objeto de jurar el cargo de ministro de Ultramar.

Barcelona 4-9-40 m.

No telegrafio los nombres que jurarán á las 12 del día de hoy, por suponer que lo habrá hecho ya la activa agencia Almodóvar.

Los elementos heterogéneos de que se compone el Ministerio, faltos de unidad y miras políticas, no pueden vivir sin disidencias que aparecerán tan luego pase la luna de miel ministerial.

Los conserdores barcelones han recibido orden expresa del Sr. Cánovas para que estén preparados para hacer frente á todas las luchas políticas que se presenten no dejándose sorprender por los acontecimientos que forzosamente han de sobrevenir.—*Filemón*.

Cultos sagrados

Mañana lunes.—En San Jaime, [continuarán las] Cuarenta Horas; exposición á las seis á las nueve media horas y misa mayor con sermón por D. Miguel Barceló. A las siete de la tarde, Rosario, meditación, estación y la reserva.

CORTE DE MARIA

En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

Teatro-Circo Balear

Funciones para hoy domingo. Por la tarde DON JUAN TENORIO Por la noche LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO VIENTO EN POPA LOS AFRICANISTAS Precios los de costumbre. A las ocho en punto.

Inscripciones

Nacimientos.—Día 1.—Varones 1.—Hembras 2. Matrimonios.—Día 1.—Ninguno.

Defunciones.

Día 3.—Juan Fuster Cortés, soltero, de 79 años, Lonjeta, de anemia.

Hospital provincial

Día 3.—Entradas 6: varones 3, hembras 3.—Altas, 5: varones 2, hembras 3.—Defunciones, ninguna.

Mataderos:

Día 3.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 20.—Ovejas, 20.—Borregos, 8.—Corderos, 80.—Cabras, 21.—Cegajos, 0.—Cabritos, 3.—Cerdos, 25.—Cerdas, 9.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 81.—Pollos, 76.—Gallinas, 194.—Pavos, 9.—Pavas, 11.—Palomas, 16.—Patos, 0.—Conejos, 0

DR. KLEIN'S ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK... ASMIA GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN... TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN... VENTA en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillera 82 Barcelona.

Montepio Nacional Imposiciones, Ahorros y Préstamos Para las Quintas

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES Don José Barnils, Conquistador 18, Palma Miguel Lanuza, Sio. del Ayuntamiento... COMISARIAS Antonio Moger... Bartolomé Reus... Miguel Galmés, procurador Manacor Juan Cardona y Tur... Ibiza

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1859, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías a sus asociados, suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles a su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería evitándoles a la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado a sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobranté a todos los individuos a ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto a sus 67 asociados 125 pesetas.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse a los señores representantes arriba indicados.

El Delegado, JOSÉ BARNILS, Fonda de Mallorca. 14

ISLEÑA MARÍTIMA El vapor BELVER saldrá de este puerto para los de Cette y Marsella el lunes 5 de Noviembre próximo a las cinco tarde. Admite carga y pasaje para dichos puntos Despacho: Palacio, 26. Nota importante —Para dar facilidades y comodidad a los Sres. cargadores, esta Empresa ha dispuesto admitir carga para los citados puntos desde mañana viernes 26 actual hasta el 5 Noviembre próximo fijado para la salida. Palma 25 de Octubre de 1894.

CUENTAS HECHAS para la compra y venta de cerdos. Se hallan de venta en la librería de Rotger calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial. Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

Vapores trasatlánticos de hijo de J. Jover y Serra En la primera quincena del mes de Noviembre saldrá del puerto de Barcelona para los de La Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el magnífico y veloz vapor trasatlántico J. Jover Serra Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para informes: Isleña Marítima, calle de Palacio número 26.

Viaje de recreo A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR — Ida y vuelta el mismo día. — Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor. 19

COLEGIO POLITECNICO DE BELLVER DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.—INCORPORADO AL INSTITUTO BALEAR.

Alfonso XIII núms. 15, 17 y 19, y Plaza de Gomila, El Teoreno-Palma

Queda abierto al público este nuevo centro de enseñanza

CLASES QUE SE DARAN

Instrucción primaria, elemental y superior.—Slój (trabajo manual).—Segunda enseñanza completa.—Enseñanza Comercial.—Idiomas.—Clases de adorno (Música, Dibujo, Caligrafía, etc.

ALUMNOS QUE SE ADMITIRAN

Pensionistas, semi-pensionistas, permanentes y externos.

Aplicación de los modernos sistemas educativos y pedagógicos y formación del hombre en el niño, fomentando y desarrollando, en todas ocasiones el innato deseo de aprender, infundido por la Naturaleza. Educación basada en la moral y religión cristianas. Educación física por medio de la Gimnasia, recreos higiénicos y excursiones escolares.

Para todo lo cual se cuenta con el excelente profesorado, dado ya a conocer al público en los prospectos repartidos y con un edificio situado en el punto más céntrico del caserío, que disfruta por Poniente del aire balsámico del bosque de Bellver, por Levante del yodo, del mar inmediato y contiene vastos dormitorios en el piso principal, sin humedades cerrados al Norte y con luz y ventilación al Este Oeste y al Mediodía.

Palma 15 Septiembre 1894.

NOTAS: 1.ª Los alumnos de 2.ª Enseñanza, se servirán matricularse en este Establecimiento, antes del 30 del actual.

2.ª Los alumnos semi-pensionistas y permanentes que residan en Palma ó en el Arrabal de Sta. Catalina, serán acompañados en coches del Colegio.

3.ª En este colegio, los alumnos internos, na pagan cantidad alguna en concepto de derechos de entrada.

Almacenes de pañería y NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO SASTRERIA Y CAMISERIA DE

JUAN MONTANER

2 a 10, Sindicato, 2 a 10

El que quiera comprar géneros, en perfectas condiciones de bondad y baratura

Debe

saber, que esta casa es la que por la importancia, que viven sus compras y por los elementos con que con que puede siempre ofrecer, a su distinguida clientela y al público en general, géneros de primera elección a precios de competencia.

Ahora, que se han recibido los surtidos de temporada no compre

Usted

sin que antes, se digne honrar esta su casa, con su visita y al

Pasar

por este establecimiento, se convencerá de la excepcional baratura de todos los artículos.

Aquí, se venden trajes de paten lana, para Caballero a seis pesetas corte y de gerga azul a siete y media

Por

treinta pesetas, se dan magníficos abrigos Macfarlane, de precioso forro y por doce pesetas, capotes para cazador. Capas madrileñas enteras por cuatro duros.

La

Sección de artículos para Señora, está ricamente surtida en géneros de alta novedad.

Existe un rico surtido en franelas algodón estampadas de preciosos dibujos a 3'60 reales cana.

Hay en esta

Casa

un saldo de Jerseys pura lana que se detallarán a cualquier precio, y en todos los artículos de cada respectiva sección el establecimiento

Montaner

presenta singulares ventajas en todos los géneros que presenta, ya por sus ricas calidades, ya por sus módicos precios. En sus Almacenes

C. de del SINDICATO

NUMEROS 2 A 10

existen esplendidos surtidos, de todos los géneros a la casa se dedica.

Además hay el depósito de los

Cubiertos plata MENESTES

artículo sin rival en el mundo, que se expenderán notable baja sobre el precio de tarifa de la fábrica.